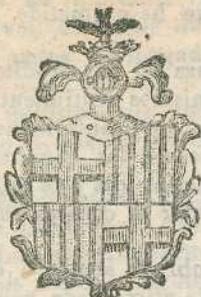


DIARIO DE

BARCELONA



Del jueves 7 de

octubre de 1824

San Marcos papa y confesor, y San Sergio mártir.

Las cuarenta horas están en la iglesia de religiosas Mínimas de San Francisco de Paula: se descubre á las ocho de la mañana, y se reserva á las seis de la tarde.

Sale el Sol á las 6 h. 17 m., y se pone á las 5 h. 43 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
5 11 noche.	16 grados 8	27 p. 9 l. 9	S. O. nubes.
6 6 mañana.	15 6	27 9 2	O. N. O. id.
id. 2 tarde.	18	27 10 2	S. id.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

San Cloud 19 de setiembre.

El Rey, despues de haber oido misa en este palacio, se puso en camino para Paris, y llegó á las tres al palacio de las Tullerías, con el objeto de echar el agua bendita sobre el cuerpo de su difunto hermano.

Los pares y diputados que hay en Paris fueron á las cuatro á palacio para cumplir con su obligacion.

— El Rey dió un decreto el 18 nombrando á varios individuos consejeros honorarios de Estado.

— Antes de ayer presidió S. M. el consejo de ministros, que duró desde las doce hasta las dos y media. Monseñor el Delfin asistió tambien de orden del Rey.

Discurso del Rey dirigido á los Pares y á los Diputados..

„ Me hallo tan sumamente consternado, que me es imposible espresar los sentimientos de mi corazon; pero me creeria indigno del que me ha dejado tan grandes ejemplos, si entregándome todo á mi dolor, no conservase bastante ánimo para llenar los deberes que se me han impuesto. Era hermano; ahora soy Rey, y este solo título indica la conducta que debe observar.

„ He prometido como súbdito conservar la Carta y las instituciones que debemos al Soberano que el Cielo acaba de llevarnos; hoy que el derecho de mi sangre ha puesto la autoridad en mis manos, la emplearé toda en

consolidar la grande acta que he prometido guardar para la felicidad de mis pueblos.

„Tengo la mayor confianza en mis súbditos, y estoy firmemente seguro de que hallaré en ellos los mismos sentimientos para conmigo.

„Debo añadir, señores, que conformándome con los deseos del Rey, cuya pérdida lloramos, convocaré las cámaras para fin de diciembre.”

— El ministro de negocios eclesiásticos y de instruccion pública dirigió á S. M. el siguiente discurso al presentar el consejo real.

„Señor:

„La Francia, llorando sobre el sepulcro de un Rey, sabio y amado, que ya no existe, se consuela alimentada con la dulce esperanza de que va á revivir en su augusto sucesor.

„Si, Señor, vos reinareis por las leyes, vos cifrareis toda vuestra política en la justicia, y vuestra felicidad en la de vuestros vasallos.

„El clero, Señor, hallará en V. M. el hijo primogénito de la iglesia: el cuerpo literario un zeloso protector de las ciencias: el pueblo un digno descendiente de aquel Henrique, cuyo nombre repite sin cesar; y de este modo verá la Francia afirmarse por vuestra mano, sin violencia y sin esfuerzos, lo que debe asegurar su gloria y prosperidad.

„Luis XVIII se verá continuado en Carlos X.”

S. M. contestó:

„Haré violencia á mi dolor para cumplir con los deberes que me impone el nacimiento y el título que poseo. El clero reunirá sus oraciones á las mías para conseguir los auxilios que necesito. La instruccion pública es el negocio mas importante, no solo atendiendo á nosotros, sino, y con mas razon, á los venideros. Yo procuraré, como acabais de decir muy oportunamente, continuar el reinado de mi virtuoso hermano. Ayudadme, que sueñe con vuestros esfuerzos.”

Paris 19 de setiembre.

Luego que espiró Luis XVIII en la mañana del 16 se retiraron todas las personas que habia en el cuarto á la habitacion inmediata: solo permaneció su augusto Hermano cerca de la cama algunos momentos, y cuando salió, el conde de Damas que iba delante de él algunos pasos, abrió las dos hojas de la puerta y dijo en voz alta: ¡ señores, el Rey! Al oír estas palabras se postraron los príncipes y gefes de palacio. Monseñor el duque de Angulema y Madama acompañaron al Rey, y á su vuelta fueron aclamados *Monseñor el Delfin y Madama la Delfina*.

En la misma hora relevaron los guardias de Corps del Rey á los guardias de Corps de Monsieur.

A las seis y algunos minutos salió S. M. Carlos X para S. Cloud. Su A. R. Madama la Delfina iba al lado del Rey, Monseñor el Delfin enfrente de su esposa, y Madama la duquesa de Berry enfrente de S. M.

El acompañamiento se componia de tres coches de ceremonia, en que iban la familia real, el capitán de guardias, y algunos grandes oficiales de palacio. La escolta era la ordinaria.

Los semblantes de la familia real, y señaladamente el de S. M., manifestaban el dolor profundo que los afligia. En medio de que todos to-

man parte en el sentimiento de la familia real, se vieron las puertas de palacio y toda la calle de Rívoli ocupadas de un concurso inmenso, que hizo resonar el aire con los gritos prolongados y repetidos de ; *viva el Rey, viva Carlos XI!*

A la una ofrecieron los ministros sus homenajes al Rey. Mr. el guarda-sellos puso los del Estado en manos de S. M., y el Rey se dignó devolverse los.

Los guardias de Corps de Monsieur formarán en adelante la quinta compañía de los guardias de Corps del Rey.

— En el momento en que Luis XVIII recibia los últimos sacramentos, se vió que por mas dolorosa que fuese su agonía y por mas débiles que se hallasen sus fuerzas físicas, su alma estaba bien fortificada, pudiendo el augusto moribundo apreciar todo cuanto Dios hacia por él. El cura de S. German P' Auxerrois recitaba en voz baja las oraciones propias de aquel trance al lado del lecho de S. M., y luego que se retiró dijo el Rey á uno de sus médicos : „*El Sr. cura ha orado en voz baja temiendo asustar; yo no tengo miedo á la muerte, solo un Rey malo es el que no sabe morir.*»

— Luis XVIII no existe; pero sus dias, largos por los muchos y varios sucesos, han dado un nuevo esplendor á la corona de Henrique IV y de Luis XIV, añadiéndole los laureles de la desgracia. Sangre noble de los Borbones, aun no te has agotado. Aun queda bastante para dar calor al corazon de la Francia que vive para tí. Nuestro dolor en la muerte de un príncipe arrebatado á nuestro amor, no es el sentimiento egoísta de una pérdida irreparable, sino el del reconocimiento debido á los beneficios recibidos. El sepulcro de Luis XVIII recibirá pues lágrimas y bendiciones á un tiempo. Nosotros mismos, ecos fieles de la Francia, debemos prodigar elogios á su vida antes que llantos á su muerte. Habitados al espectáculo de dolorosas catástrofes, al cadalso de 21 de enero, á las agonías del Temple, al puñal de 17 de febrero; mirámos con sentimiento menos amargo la muerte casi nueva de un Borbon que acaba sus dias con tranquilidad en los brazos de la patria. Sin embargo, el llanto público será largo, y no intentamos debilitar unas lágrimas debidas á la virtud y á los beneficios.

— Cuando el dia 16 á la una de la tarde se dirigia el pueblo apresurado al palacio real para contemplar al Monarca amado que la Francia acaba de perder, un hombre muy mal vestido se presentó en el cuerpo de guardia situado al estremo del jardín de las Tullerías, é intentó sublevar á los soldados. El capitán Colas, del 4.º regimiento, se adelantó para hacer arrestar á este miserable (que despues se ha sabido llamarse Juan Victor Renaudier, y pasaba por maestro de lenguas), el cual tiró á quemarropa al capitán un pistoletazo, y por fortuna le pasó la bala por bajo del brazo derecho. El valiente oficial le dió un sablazo en la cabeza, y el criminal fue conducido á la cárcel. Se le han hallado cuatro pistolas cargadas, un largo puñal, un paquete de pólvora, muchas balas y algunas piedras de chispa: en un cinto de cuero tenia 640 francos en oro y 46 en plata. La sumaria que se está formando nos dará á conocer los intentos de este miserable, que no serán otros que los de todo revolucionario.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 18 de setiembre hasta 21 del mismo.

Día 18. = Entraron el queche marin español nuestra Señora de Consolacion, patron Antonio Baqueriza, de Barcelona en 15 dias, con avena. Ademas catorce tambien españoles.

Y han salido la polacra española San Josef, patron Estéban Parés, para Blanes; y un queche-marin para Sevilla.

Nota. Cruza el bergantin de guerra frances L'Abeille.

Día 19. = Anoche el laud San Antonio, patron Josef Esperanza, de Tarragona y Malaga en 4 dias, con vino y aguardiente. Falucho nuestra Señora del Rosario, patron Juan Roca, del Vendrell y Málaga en 4 dias, con vino y papel á D. Antonio Surís; y un falucho de Cartagena y Algeciras con cebada. Hoy el queche marin nuestra Señora del Carmen, patron Juan Bautista Jurreguizar, de Barcelona en 16 dias, con avena á D. Antonio Surís. Ademas un sueco y tres españoles.

Y han salido la polacra española la Rosa, capitán Francisco Garriga, para Blanes. Ademas un sardo, un frances y un español.

Nota. Cruza el bergantin de guerra frances L'Abeille.

Día 20. = Anoche la corbeta de guerra española Descubierta, su comandante el teniente de navío D. Josef del Rio, de cruzar en 10 dias. Bergantin de guerra idem Jacinta, su comandante el teniente de navío D. Mateo Albornoz, de idem en idem. Hoy un sueco y tres españoles.

Nota. Cruzan el bergantia L'Abeille y la goleta Leonés que dió la vela de bahía, de guerra franceses.

Día 21. = Han entrado siete embarcaciones menores, y entrarán otras dos de poniente y Sanlucar.

Y han salido la polacra española Feliciano, patron Juan Casanova, para Blanes; y el barco de vapor Betis para Sanlucar.

Nota. Cruzan el bergantin L'Abeille y la goleta Leonés, de guerra franceses.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don Francisco Josef Bernaldo de Quirós, Alas, Carreño y Huergo, Marqués de Lobera, Pardo de Figueroa; dueño y pariente mayor de la Casa Solariega de Quirós en el principado de Asturias; regidor, alguacil mayor de la ciudad de Oviedo, y del tribunal de la Santa Cruzada de ella; sócio honorario de la real sociedad de Asturias; marqués de Campo Sagrado; vizconde de las Quintanas; teniente general de los reales ejércitos; caballero gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III, y de la real y militar de S. Hermenegildo; Notario de los Reinos; condecorado con la lis de Francia, presidente de la academia medico-práctica de Barcelona; decano del supremo consejo de la guerra; gobernador y capitán general interino del ejército y principado de Cataluña, presidente de su real Audiencia, y de la junta superior de Sanidad &c. &c. &c.

Por el Sr. D. Francisco de Zea Bermúdez, primer Secretario de Es.

tado y del Despacho me ha sido comunicada con fecha de 27 de setiembre último la Real orden cuyo tenor es el siguiente:

« Escmo. Sr. = He dado cuenta al R. y nuestro Señor de la espesicion de V. E. de 11 del corriente en que manifiesta que para proporcionar á esa capital del manantial de la llamada mina de Moncada, las novecientas plumas de agua que la son indispensables para su consumo (á mas de las que tiene en el dia) necesita que se la concedan igualmente otras quinientas con el fin de que la Junta pueda enagenarlas y atender con su producto á las obras que es preciso construir para la conduccion de aquellas; y penetrado S. M. de la utilidad que debe resultar á sus amados vasallos, y en particular á los habitantes de esa ciudad, de que una obra de esta naturaleza se realice con la mayor brevedad posible, ha tenido á bien no solo acceder á la referida solicitud en todas sus partes, sino mandar al mismo tiempo que se entienda esta concesion libre de laudemio en la venta que ahora se haga por la junta, de las quinientas plumas de agua, pero quedando sujetas á satisfacerlo en cualquiera enagenacion posterior, á cuyo efecto se espresará asi en las escrituras que se otorguen para evitar litigios en lo sucesivo y asegurar los derechos del Patrimonio Real. = De orden de S. M. lo comunico á V. E. para su inteligencia y gobierno. ✓

BARCELONESES: Al anunciaros este rasgo del paternal corazon del Rey nuestro Señor, no puedo menos de manifestaros el júbilo de que se halla poseido el mio, gozándose de antemano en los bienes que debe acarrear sobre Barcelona esta Real gracia, entre los cuales, la salud pública, el aseo y adorno de la ciudad ocupan un lugar preferente. Auxiliado de las luces de las dignas corporaciones que por medio de sus comisionados me han acompañado á perfeccionar este proyecto, y á las cuales mas inmediatamente alcanza el interes de disfrutar de sus beneficios, confio apresurar el momento de que se vean realizadas tantas ventajas; y me consideraré feliz si al contemplar estos habitantes socorrida una de sus mayores necesidades por la munificencia del Soberano, recuerdan que para promover su prosperidad no perdonó medio ni diligencia su Capitan General interino Barcelona 6 de octubre de 1824. = El Marques de Campo Sagrado.

Don Manuel de Ibarra é Ibarra y de Padilla, coronel de infanteria, Gentil-hombre honorario de la Real casa, Baile general administrador principal por S. M. de su Real Patrimonio, Juez conservador nato de su archivo, y presidente de la Junta del mismo en este principado de Cataluña.

Habiéndose introducido durante las convulsiones políticas, que desgraciadamente ha sufrido la España desde el año 1820, el abuso de valerse de medidas propias de particulares para la medicion de las frutas secas con cáscara que se compran y venden en esta ciudad, en vez de las que tenia y tiene al efecto el real patrimonio y que son las únicas que por una serie de años nunca interrumpida se habian usado; y debiéndose reponer la renta que produce esta privativa en el estado en que se hallaba antes del siete

de marzo de aquel año con arreglo á lo dispuesto en real orden de 19 de agosto último, *Ordeno y Mando*:

1.º De aqui en adelante nadie absolutamente podrá valerse para la medicion de las castañas, piñones, nuecos, almendras, bellotas, avellanas y de otras cualesquiera frutas secas de cáscara que se vendan en esta ciudad y su territorio, de otras medidas que de las que el real patrimonio tiene existentes con este solo objeto en las plazas del Borne y Bocaría de la misma, conforme se habia acostumbrado desde tiempo inmemorial hasta el 7 de marzo del año 1820.

2.º Se observará igualmente la práctica, que regia en aquella época, de pagar al arrendatario ó encargado de dichas medidas, ocho maravedises por la llamada vulgarmente *picotin*, diez y seis por la de medio cortan, y un real y catorce maravedises todo de vellon efectivo por la de tres cortanes, tanto si los interesados se sirven de ellas una sola vez, como si por necesitarlas las tienen en su poder todo un dia; en la inteligencia que luego de finalizada la medicion de las frutas propias, deben entregar las mismas medidas al arrendatario ó encargado, y no pueden facilitarlas á otros sin previo conocimiento y auencia de este.

3.º Los contraventores á lo dispuesto en el artículo primero incurrirán por cada vez en la pena de diez libras de ardites, en el pago de las costas que se causen por el cobro de ella y en la pérdida de sus medidas: y á los que se resistan á satisfacer el derecho respectivamente señalado por cada una de las del real patrimonio, se les apremiará gubernativamente hasta que lo hayan hecho efectivo, siendo ademas responsables de los gastos que origine su resistencia. Y para que nadie pueda alegar ignorancia, se insertará este edicto en el diario de esta capital, y se publicará y fijará en los parages acostumbrados de ella y su marina. Barcelona cinco de octubre de 1824. = Manuel de Ibarra. = Por mandado de S. S., Antonio Bonet y Requesens. = Registrado en el com. del real patrimonio fol. = Lugar del Se. † llo.

AVISOS AL PÚBLICO.

De orden de los señores Regidores Obreros del Esmo. Ayuntamiento de esta ciudad y á tenor de lo acordado por S. E., se dice y manda á los dueños de la casa sita en la calle de la Neu, señalada de número 14, y á quien tenga derecho á ella, que derriben ó derribar hagan las paredes que amenazan ruina, lo que verificarán dentro el término de tres dias próximos; en inteligencia que de no cumplirlo se mandará ejecutar á sus costas, satisfaciéndose los gastos del producto de los desechos de la misma, y respecto de que se ignora el propietario de la referida casa se inserta esta orden en el diario de la presente ciudad, á mas del papel que se ha fijado en la puerta de las casas Consistoriales. Dado en Barcelona á 7 de octubre de 1824. = Escribano mayor y secretario del Esmo. Ayuntamiento = Felipe Claramunt.

Doña Maria Angela Ferrer, viuda de D. Carlos Ferrer, se servirá pasar á la Real Aduana por sí ó por persona que la represente, para enterarse de una orden de la Direccion general de Rentas que la pertenece. Barcelona 6 de octubre de 1824. = Gonzalez.

Hoy de las once en adelante se harán en casa del Sr. Marques Vilama, los remates de los arriendos del peso y lezda de Puigcerdá, de la lezda y demas rentas del Valle de Aran y de los diezmos de Bellcaire, como se ha anunciado en diarios anteriores.

Por disposicion del Tribunal de Rentas á las once de esta mañana, en los almacenes de las calles de San Miguel y San Telmo en la Barceloneta, se procederá á la venta en pública subasta de 104 sacos de arroz, de 2468 cuarteras de trigo regular, y de 1603 cuarteras del llamado vulgarmente *fort*, todo de procedencia estrangera.

Para mayor comodidad del público, la venta anunciada ayer de géneros de cuenta de la Subdelegacion de las Rondas volantes extraordinarias para las cuatro de la tarde de hoy, se principiará á las tres en la misma calle y casa.

D. Juan Masot ó su heredero y sucesor se servirá conferirse con Don Francisco Roquer, escribano del Real Consulado, por un asunto que á aquel interesa.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De La Coruña y Lisboa en 21 dias, el místico Ntra. Señora del Carmen, de 30 toneladas, su patron Pablo Valenti, con trigo y algodón á varios. = De Cádiz, Aguilas y Salou en 25 dias, el laud S. Pablo, de 17 toneladas, su patron Pedro Barba, con cacao, añil, grana y vino á varios. = De Valencia, Tarragona y Villanueva en 6 dias, el laud Sto. Cristo del Grao, de 25 toneladas, su patron Bautista Badenas, con arroz á varios. = De Civitavechia, Liorna, islas de Hijeros y Palamós en 18 dias, el jabeque Ntra. Señora de los Dolores, de 50 toneladas, su patron Gerónimo Torres, con duelas de roble y castaño, cáñamo y tocino para Tarragona. = De idem, idem, Ciotat y Palamós, en 22 dias, el jabeque Ntra. Señora del Carmen, de 40 toneladas, su patron Narciso Baeces, con duelas de roble y castaño de su cuenta. = De Marsella en 3 dias, el bergantin goleta Siete Hermanas, de 75 toneladas, su capitán Antonio Colomar, con algodón, cueros, fierro, lienzos, drogas y otros géneros para esta y de tránsito. = De Santander en 13 dias, el laud Virgen del Carmen, de 25 toneladas, su patron Josef Mora, con harina de su cuenta. = De Sevilla y Almeria en 9 dias, el laud S. Antonio, de 12 toneladas, su patron Josef Casals, con lana á varios.

Idem danés. De Oporto en 16 dias, el bergantin Ana Brígida, de 130 toneladas, su capitán Cristian H. Jorgesen, con algodón y astas de tero á los Sres. Giroella é hijos.

Libros. Domingo Obiols, en la oficina de este periódico, tiene para vender, por comision, la obra titulada: *Espectáculo de la Naturaleza, ó Conversaciones acerca de las particularidades de la Historia natural*: contiene 16 tomos en 4.^o, encuadernados en pasta y todos con sus láminas finas correspondientes.

Apoloía del altar y del trono por el P. Velez, 2 tomos. = Historia del Jacobinismo, por Barruel, 4 tom. = Capmany, memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona, 5 tom. = *Historiae Pontificum Romanorum, et S. R. E. Cardinalium.* =

Thesaurus synonymicus hebraeae-chaldaico Rabbinicus. = *Florilegium biblicum*, fol. = *Florilegium Rabbinicum*, fol. = *Ambrosii Calepini*, fol. = *Obras del Abate Vicenzo Giorgi*, ex Jesuita. Esta obra que consta de 11 tomos en 8.º es muy útil é interesante para los PP. predicadores, de manera que se puede decir que es una biblioteca predicable, es en idioma italiano, y trata de los asuntos siguientes: discursos morales y panegíricos, de meditaciones &c., de la grandeza de nuestro Señor Jesucristo en diez discursos: la esposicion de la apología de la religion revelada, con un apéndice á idem, en el que se esponen algunas reflexiones sobre el antiguo y nuevo testamento. Se hallarán en la librería de Ignacio Oliveres, calle de Aviajó, junto la bajada de San Miguel.

En la bajada de San Miguel, casa de despesas, segundo piso, número 4, se da de comer y cama á siete reales vellon, y sin cama á otro precio mas cómodo.

Se desea comprar algun censo con demisio y papeles corrientes; y á carta de gracia una hacienda aunque seap por muchas miles de libras, que no sea muy distante de esta ciudad, con papeles corrientes, y el dinero se prestará á un interes regular: informarán de todo en el segundo piso del lado de la Misericordia, núm. 31.

Ventas. En la tienda de Martin Cerda, vidriero, en la calle de los Carders, núm. 2, se venden por mayor y menor vidrios llanos de buena calidad de la fábrica establecida en Arenys de Mar, á precio muy cómodo.

En la calle de la Canuda, número 15, callejon sin salida, se vende una mesa con todo lo necesario para revendedor ó carnicero.

En la tienda de Serapio Cerdá, calle de Escudellers, núm. 2, se venden garbanzos de Castilla la Vieja á 13 pesetas la arroba, y chorizos de Extremadura á tres pesetas la docena, y otros géneros á precios muy cómodos.

Retorno. En la Rambla, al lado de los PP. Trinitarios descalzos, hay una galera de retorno para Madrid.

Hallazgo. Cualquiera que haya perdido alguna cantidad de dinero el mes próximo pasado en una calle de esta ciudad, acuda á la fábrica de aguardiente de la calle de la Canuda, que dando las señas se le entregará.

Serviente. En la calle de Santa Ana, núm. 2, segundo piso, darán razon de un jóven de 26 años de edad que sabe guisar y demas quehaceres correspondientes á un buen criado, que desea servir á algun señor que pase á Madrid.

Nota. El cambio de Cádiz del diario de ayer que dice, 1 p. c. d., debe decir 1 á 1½ p. c. d. corto y á 8 dias vista.

Teatro. Por indisposicion del señor Galindo se hace hoy la comedia en tres actos, titulada: *Tener que casarse, sin tener con quien*: despues se bailará el terceto sério; dando fin con el sainete de la Duda satisfecha. A las seis y media.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la oficina de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.